



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE
ORALIDAD**

Medellín, nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado 05001 31 10 001 2020 00196 00

Se REQUIERE a la Fiscalía General de la Nación, al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y a la Registraduría Nacional del Estado Civil, para que den pronta respuesta a los oficios que fueron enviados por la parte demandante del proceso desde el 19 de octubre de 2023, tal como consta en comprobantes de recibidos por mencionadas entidades Fiscalía General, Rad. 20230370254982, INPEC, Rad. 2023ER0138015 y Registraduría Nacional, sin número de radicado y todos con fecha del 19 de octubre del 2023), remisión que debe hacerse con CARÁCTER URGENTE, puesto que se tiene audiencia programada para el día 15 de febrero del presente año.

Líbrese los oficios para tal fin.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **358bc2b675ce10e6b142cb511b09236f655ba48f6b1a10f3bc03ab299e4bf494**

Documento generado en 09/02/2024 02:36:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>